Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

ºREVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * (sustancial)	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta fotocopia simple de la cédula de identidad de Víctor Manuel Cáceres, propietario de la empresa y firmante de la oferta – folio 18. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del propietario de la empresa y firmante de la oferta – folio 19. **Cumple.**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Sustancial)	
Compushop de Víctor Cáceres	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el art. 40 – Constancia N.º 1335839 – folio 17. **Cumple.**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Compushop de Víctor Cáceres	Se constata en el Sipe la Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de menores – Constancia N.º 1335839 – folio 17. **Cumple.**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del IVA – folios 26 y 27. **Cumple.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1335873 – folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1335905 – folio 16. **Cumple**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	

Abog. José Grassi Parodi
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Rubén Vázquez Piatti, firmante de la oferta – Constancia N.º 1335873 – folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Hugo Dos Santos, firmante de la oferta – Constancia N.º 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Nancy Oreggioni, firmante de la oferta – Constancia N.º 1335905 – folio 16. **Cumple**

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe el poder de representación a favor de Rubén Vázquez Piatti – Constancia N.º 1335873 – folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	Se constata en el sipe la Constitución de la empresa Dicopar S.R.L. que en su cláusula sexta dice: "Dirección, Administración y uso de la firma social. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio HUGO RENE DOS SANTOS CENTURION con el cargo de Gerente, quien tendrá la representación social en forma individual – Constancia N.º 1335964 – Folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el sipe la Constitución de la empresa y el acta de asamblea n.º 1, en la que se designa Presidente y Directora Titular a Nancy Oreggioni – Constancia N.º 1335905 – Folio 16. **Cumple**

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335873 – folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335905 – folio 16. **Cumple**

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335873 – folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1335905 – folio 16. **Cumple**

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la Declaración del IVA – Constancia N.º 1335873 - folio 12. **Cumple**
Dicopar S.R.L.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Geminis Industrial y Comercial S.A.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.

Abog. José Grassi Pamplona
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldan
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jorge Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

F) Cualquier otro documento adicional requerido

a) El oferente deberá presentar una copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes similares al objeto de la licitación (útiles de oficina con instituciones públicas y/o privadas), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período correspondiente entre los años 2011 al 2014.

Compushop de Víctor Cáceres 50 % de su oferta: 247.453.675	1) Presenta copia simple del Contrato N.º 59/2012 suscripto con la Policía Nacional por gs. 550.850.091 del cual el importe adjudicado para la provisión de bienes similares al objeto de la presente licitación es de Gs. 201.095.091 – folios 55 al 60. 2) Copia simple del Contrato N.º 27/2012 suscripto con la Honorable Cámara de Diputados por gs. 115.832.000 – folios 61 al 63. 3) Copia simple del Contrato N.º 15/2013 suscripto con el Hospital General Barrio Obrero por gs. 5.151.700 – folios 64 al 67. No presenta los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Abuelo Juan S.R.L. 50 % de su oferta: 82.895.525.-	Presenta: 1) copia autenticada del contrato N.º 156/2011 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 13.498.782, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato – folios 26 al 31. 2) copia autenticada de la Orden de Compra N.º DA-OC 091/2012 emitida por el Ministerio de Hacienda por gs. 35.229.963, acompañado del Acta de Recepción de Mercaderías – folio 32 y 33. 3) copia autenticada de la orden de compra N.º 194/2012 emitida por el Ministerio de Hacienda por gs. 12.735.491, acompañada del acta de recepción – folios 34 y 35. 4) copia autenticada de la orden de compra n.º 186/2012 emitida por el Ministerio de Hacienda por gs. 20.912.500, acompañada del acta de recepción – folio 36 y 37. 5) copia autenticada de la Orden de Compra N.º 193/2012 emitida por el Ministerio de Hacienda por gs. 13.942.815, acompañada del acta de recepción – folios 38 y 39. La sumatoria de los contratos presentados acompañados de los documentos respaldatorios, superan el 50 % del total de su oferta. **Cumple**
Dicopar S.R.L. 50 % de su oferta: 102.459.900	Presenta: 1) copia simple del Contrato N.º 61/13 suscripto con el Ministerio de la Defensa Pública por gs. 193.910.750, acompañado del acta de recepción – folios 19 al 33. 2) copia simple del Contrato N.º 70/2013 suscripto con el Poder Judicial por gs. 126.751.350, sin documentos respaldatorios – folio 34 al 39. El monto de los contratos presentados supera el 50 % del total de su oferta pero no cumplen con las formalidades (copia autenticada) exigidas en el PBC.
Geminis Industrial y Comercial S.A. 50 % de su oferta: 242.720.225	Se constata en el Sipe copia del contrato n.º 11/2013 suscripto con el Ministerio de Educación y Cultura por gs. 1.655.378.269, y el acta de recepción definitiva – Constancia N.º 1335905 – folio 16. **Cumple**

b) Fotocopia autenticada por escribanía pública del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución N.º 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

Compushop de Víctor Cáceres	Presenta fotocopia autenticada del balance general y estado de resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de su Declaración Jurada el Impuesto a la Renta – folios 29 al 54. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe el Balance general, estado de resultados y declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 – Constancia Nº 1335873 – folio 12. **Cumple**

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido T. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Juan Jiménez Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

Dicopar S.R.L.	Se constata en el Sipe el Balance general, estado de resultados y declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 – Constancia Nº 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	Se constata en el Sipe el Balance general, estado de resultados y declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 – Constancia Nº 1335905 – folio 16. **Cumple**
c) Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plazas, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta fotocopia simple de la constancia de poseer cuenta corriente – folio 22. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del original o copia autenticada por escribanía pública del documento.
Abuelo Juan S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Dicopar S.R.L.	Se constata el certificado de cuenta bancaria – Constancia Nº 1335964 – folio 17. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
d) Declaración Jurada de que cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes que oferta	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta Declaración Jurada – folio 24. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Dicopar S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 18. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
e) Plan de entrega establecido en el pliego, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada	
Compushop de Víctor Cáceres	Presenta Plan de Entregas – folios 14 al 16. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Dicopar S.R.L.	Presenta Plan de Entregas – folios 09 al 13. **Cumple**
Geminis Industrial y Comercial S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
f) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cuál se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	
Compushop de Víctor Cáceres	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del certificado de los bienes ofertados como productos nacionales.
Abuelo Juan S.R.L.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del certificado de los bienes ofertados como productos nacionales.
Dicopar S.R.L.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del certificado de los bienes ofertados como productos nacionales.
Geminis Industrial y Comercial S.A.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del certificado de los bienes ofertados como productos nacionales.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **Compushop de Víctor Cáceres** por Nota Nº 17 de fecha 12 de febrero del corriente, consta acuse de recibo por Carlos Salcedo:

- **Copia autenticada** de los contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes similares al objeto de la licitación (útiles de oficina con instituciones públicas y/o privadas), **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los**

Abog. José Grassi Campliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período correspondido entre los años 2011 al 2014.

- **Original o copia autenticada** de la Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto10340/2007.
- ***Certificado de Origen Nacional*** *emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional para los ítems:*
-

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
3	Arquipel N.º 4	Luxor	Nacional
5	Bibliorato lomo ancho	Luxor	Nacional
6	Bibliorato lomo fino	Luxor	Nacional
15	Carpeta archivadora plastificada	Avon	Nacional
30	Cuaderno de actas de 100 hojas	Alamo	Nacional
31	Cuaderno de actas de 200 hojas	Alamo	Nacional
32	Cuaderno escolar	Alamo	Nacional

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Compushop de Víctor Cáceres**, remitió:

- Copia autenticada del Contrato N.º 59/2012 suscripto con la Policía Nacional por gs. 550.850.091 del cual el importe adjudicado para la provisión de bienes similares al objeto de la presente licitación es de Gs. 201.095.091, además presenta copias autenticadas de las notas de remisión n.º 3515, 3530, 3531, 3532, 3533, 3544, 3562, 3564, 3565, 3568, 3569, 3570, 3572, 3576, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3604, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3639, 3640, 3642, 3643, 3654, 3669, 3673, 3674, 3676, 3677 y 3704.
- Copia autenticada del Contrato N.º 27/2012 suscripto con la Honorable Cámara de Diputados por gs. 115.832.000, acompañado de las notas de remisión n.º 3511, 3518, 3529, 3546, 3578, 3605 y 3661.
- Copia autenticada del certificado de cuenta corriente.
- Copia autenticada del certificado de origen nacional nº 2814 con vigencia al 24/04/15 para el producto: carpetas archivadoras plastificadas correspondientes al ítem 15.

Conclusión: la empresa **Compushop de Víctor Cáceres** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación con excepción de los certificados de origen nacional de los ítems 3, 5, 6, 30, 31 y 32, por lo que no podrá beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia en éstos ítems.

A la empresa **Abuelo Juan S.R.L.** por Nota Nº 18 de fecha 12 de febrero del corriente, consta acuse de recibo por Gladys Aguilera:

- **Original o copia autenticada** de la Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto10340/2007.
- Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentre vinculada con el tipo de bienes que oferta.
- Plan de entrega establecido en el Pliego, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.
- **Certificado de Origen Nacional** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional para los ítems:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
3	Arquipel N.º 4	Luxor	Nacional
21	Cinta Adhesiva fina grande	Polo	Nacional
22	Cinta adhesiva gruesa grande	D.E.	Nacional
23	Cinta adhesiva gruesa grande	D.E.	Nacional
32	Cuaderno escolar	Generación	Nacional

Abog. José Grasi Pamplona
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Daldon L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Abuelo Juan S.R.L.**, remitió:

- Plan de Entregas en carácter de Declaración Jurada.
- Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentre vinculada con los bienes ofertados.
- Copia autenticada de la Constancia emitida por entidad bancaria de poseer una cuenta corriente.

Conclusión: la empresa **Abuelo Juan S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de los certificados de origen nacional de los bienes ofertados.

A la empresa **Dicopar S.R.L.** por Nota Nº 16 de fecha 12 de febrero del corriente, consta acuse de recibo por Hugo Dos Santos.

- **Fotocopia autenticada** de la Declaración del IVA del último mes vencido anterior a la presentación de la oferta.
- **Copia autenticada** de los contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes similares al objeto de la licitación (útiles de oficina con instituciones públicas y/o privadas), **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período correspondido entre los años 2011 al 2014.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.
- ***Certificado de Origen Nacional*** *emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional para los ítems:*

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
23	Cinta adhesiva gruesa grande	Adelpar	Paraguay
30	Cuaderno de actas de 100 hojas	Impresol	Paraguay
31	Cuaderno de actas de 200 hojas	Impresol	Paraguay

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Dicopar S.R.L.**, remitió:

- Fotocopia autenticada de la Declaración del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2014.
- Fotocopia autenticada del Contrato N.º 61/13 suscripto con el Ministerio de la Defensa Pública por gs. 193.910.750, acompañado del Acta de Recepción.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.

Conclusión: la empresa **Dicopar S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con excepción de los certificados de origen nacional de los bienes ofertados.

A la empresa **Geminis Industrial y Comercial S.A.** por Nota N.º 15 de fecha 12 de febrero del corriente, consta acuse de recibo por Macarena Ruiz.

- **Fotocopia autenticada** de la Declaración del IVA del último mes vencido anterior a la presentación de la oferta.
- **Original o copia autenticada** de la Constancia emitida por entidad bancaria dentro de territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establecido en Decreto10340/2007.
- Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentre vinculada con el tipo de bienes que oferta.
- Plan de entrega establecido en el Pliego, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.
- Declaración Jurada de que con la capacidad para proveer los insumos requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIICA Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA" AD REFERÉNDUM.-

- **Certificado de Origen Nacional** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional para los ítems:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Marca	Procedencia
5	Bibliorato lomo ancho	Géminis	Nacional
6	Bibliorato lomo fino	Géminis	Nacional
15	Carpeta archivadora plastificada	Géminis	Nacional
16	Carpeta colgante	Géminis	Nacional
30	Cuaderno de actas de 100 hojas	Géminis	Nacional
31	Cuaderno de actas de 200 hojas	Géminis	Nacional
60	Plancheta	Géminis	Nacional
70	Taco de papel	Géminis	Nacional

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Geminis Industrial y Comercial S.A.**, remitió:

- Copia autenticada de la Declaración Jurada de la empresa Impresol & Cía. por la confección de libros de actas.
- Fotocopia autenticada de la Declaración del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2014.
- Copia autenticada del certificado de origen n.º 1166 con vigencia al 17/06/2015 para el producto: carpeta común, correspondiente al ítem 15
- Copia autenticada del certificado de origen n.º 1168 con vigencia al 17/06/2015 para el producto: bilbiorato, correspondiente a los ítems 5 y 6.
- Copia autenticada del certificado de origen n.º 2028 con vigencia al 17/06/2015 para el producto: carpeta archivadora colgante, correspondiente al ítem 16
- Copia autenticada del certificado de origen n.º 1167 con vigencia al 17/06/2015 para el producto: plancheta, correspondiente al ítem 60
- Declaración Jurada de que el ítem n.º 70 – taco de papel es de producción de la empresa Geminis.
- Declaración Jurada de que con la capacidad para proveer los insumos requeridos en la planilla de especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentre vinculada con el tipo de bienes que oferta.
- Plan de entrega establecido en el Pliego, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada.
- Constancia emitida por entidad bancaria de poseer una cuenta corriente.

Conclusión: la empresa **Geminis Industrial y Comercial S.A** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación con excepción de los certificados de origen nacional de los ítems 30, 31 y 70, por lo que no podrá beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia en éstos ítems.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO N° 11/2015

A: Econ. Guido Burgos, ***Director***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE: CP. Ángel Silva Balcázar, **Jefe**
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

REF.: Análisis de Ratios – LCO 03/2015 Adq. De Útiles de Oficina

FECHA: 18 de febrero de 2015

Me dirijo a Usted y por su Intermedio al Comité de Evaluación, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 "Adquisición de Útiles de Oficina – Ad Referéndum", de tal manera a remitir el análisis de los ratios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los datos presentados por las empresas oferentes.

En tal sentido, informo que se realizó el análisis de los datos presentados por las siguientes empresas: **Compushop de Víctor Cáceres, Abuelo Juan S.R.L., Dicopar S.R.L.** y la firma **Géminis Industrial y Comercial S.A.**

Por tanto, teniendo en cuenta los ratios financieros exigidos a través del PBC del llamado de referencia, se adjunta la planilla con el detalle de lo analizado, basado en los años 2011, 2012 y 2013, el promedio de dichos años y el resultado en cuanto al cumplimiento de cada ratio, indicando que todas las empresas se encuentran habilitadas para la evaluación de los siguientes criterios que deberán tenerse en cuenta, se eleva a consideración para su conocimiento el **ANEXO 2**, adjunto al presente, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CP. Angel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2015
"Adquisición de Útiles de Oficina" - Ad Referéndum - Anexo 2

Compushop de Víctor Cáceres

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	6.404.883.898	6.722.066.938	7.096.515.133	20.223.465.969	6.741.155.323	
	Pasivo corriente	1.153.237	1.153.237	37.808.572	40.115.046	13.371.682	
	Activo corriente / Pasivo corriente					504,14	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.153.237	1.153.237	37.808.572	40.115.046	13.371.682	
	Activo total	6.404.883.898	6.722.066.938	7.096.515.133	20.223.465.969	6.741.155.323	
	Pasivo total / Activo total					0,00	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	643.694.760	317.183.040	337.792.860	1.298.670.660	432.890.220	
	CAPITAL	1.010.000.000	1.010.000.000	1.010.000.000	3.030.000.000	1.010.000.000	
						0,43	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Abuelo Juan S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	234.219.443	144.018.915	251.851.503	630.089.861	210.029.954	
	Pasivo corriente	185.779.573	94.207.617	179.081.554	459.068.744	153.022.915	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,37	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	185.779.573	94.207.617	179.081.554	459.068.744	153.022.915	
	Activo total	234.236.514	144.089.112	251.884.607	630.210.233	210.070.078	
	Pasivo total / Activo total					0,73	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.508.138	1.349.381	21.953.346	26.810.865	8.936.955	
	CAPITAL	40.000.000	40.000.000	40.000.000	120.000.000	40.000.000	
						0,22	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Dicopar S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.108.173.130	1.793.066.220	1.307.415.883	4.208.655.233	1.402.885.078	
	Pasivo corriente	50.024.801	661.679.823	82.891.521	794.596.145	264.865.382	
	Activo corriente / Pasivo corriente					5,30	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	50.024.801	661.679.823	82.891.521	794.596.145	264.865.382	
	Activo total	1.128.560.117	1.812.740.664	1.328.813.817	4.270.114.598	1.423.371.533	
	Pasivo total / Activo total					0,19	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	86.210.313	68.505.152	89.784.058	244.499.523	81.499.841	
	CAPITAL	350.000.000	350.000.000	1.040.000.000	1.740.000.000	580.000.000	
						0,14	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Geminis Industrial y Comercial S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.654.086.269	3.508.059.465	4.190.081.633	10.352.227.367	3.450.742.456	
	Pasivo corriente	140.480.666	1.638.031.840	2.041.315.688	3.819.828.194	1.273.276.065	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,71	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.172.281.730	2.482.220.345	2.041.315.688	5.695.817.763	1.898.605.921	
	Activo total	3.623.935.666	5.162.957.895	5.942.363.470	14.729.257.031	4.909.752.344	
	Pasivo total / Activo total					0,39	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	AÑOS 2.012	AÑOS 2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	94.120.974	142.347.025	115.765.874	352.233.873	117.411.291	
	CAPITAL	505.000.000	505.000.000	505.000.000	1.515.000.000	505.000.000	
						0,23	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

C.P. Angel Darío Balazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contrato - U.O.C.
Ministerio Público